



Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 243/2021 ACTA N° 26/2021
EXPEDIENTE N° 2021-81-1330-00004**

VISTO: La Resolución N° 212/2021 del Gobierno Municipal, de aprobación del gasto por motivo de realizar reforma en el Centro de Barrio Nueva Esperanza en el marco del Proyecto "Cocina Comunitaria".

RESULTANDO: Que por error involuntario se recibió número de RUT que no corresponde con dicha Cooperativa.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Fortalecimiento de la Gobernanza y Apoyo a la comunidad.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de agosto de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 26 del 6 de agosto de 2021. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.


**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:


1- MODIFICAR EL RESUELVE N° 212/2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "A LA "COPERATIVA CEMPAN " RUT 11305460017", DEBIÓ DECIR "A LA "COOPERATIVA CEMPAN" RUT 110305460017".

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.


3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA